

PAGOS E INCONSISTENCIAS EN INTERESES A LAS CESANTÍAS

Pagos Banco BBVA. Se realizarán pagos a través del banco BBVA, modalidad ventanilla, para aquellos docentes que presentaron inconsistencias de información en las cuentas bancarias reportadas por las Secretarías, con existencia de sucursal bancaria BBVA en la ciudad o municipio de pago reportado por la Secretaría de Educación, (ii) para aquellos docentes retirados, que no poseen cuenta de nómina registrada, con existencia de sucursal bancaria BBVA en la ciudad o municipio de pago reportado por la Secretaría de Educación.

Pagos abono a cuentas de nómina. Se realizarán pagos a las cuentas de nómina a todos los docentes activos reportados por las secretarías de educación a nivel nacional, siempre y cuando no hayan presentado inconsistencias las cuentas bancarias. Estos pagos serán abonados directamente a la cuenta registrada, para lo cual los educadores deberán consultar su estado de cuenta.

Trámite para reprogramación de pagos de Intereses a las cesantías

Los recursos por concepto de intereses a las cesantías programados por ventanilla permanecen disponibles en las entidades bancarias así:

Banco BBVA: 30 días calendario a partir de la fecha de pago